

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

PLANIFICA MADRID. PROYECTOS Y OBRAS, M. P., S. A.

30 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2025, de Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A., por la que se hace pública la convocatoria del “Contrato de servicios de redacción de los proyectos de trazado y construcción de la duplicación de calzada de la carretera M-121, tramo A-2 (Alcalá de Henares)-Meco”, a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Planifica Madrid Proyectos y Obras, M. P., S. A., con NIF A-79932927.
 - b) Dirección: Calle Edgar Neville, número 3, planta baja, 28020 Madrid.
Código NUTS ES300.
Teléfono: +34 914 561 590.
 - c) Obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de hasta 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Correos electrónicos:
 - jacinto.mellado@madrid.org (consultas técnicas).
 - veronica.parra@madrid.org (consultas administrativas).
 - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
 - <https://www.contratos-publicos.comunidad.madrid>
 - f) Fecha límite de obtención de información: Hasta 14:00 horas del día 26 de abril de 2025.
 - g) Número de expediente: SC-A-0009-2025-S.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: El expediente cuyo objeto es la Redacción de los proyectos de trazado y construcción de la duplicación de calzada de la carretera M-121, tramo A-2 (Alcalá de Henares-Meco).
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: ES 300 Provincia de Madrid.
 - e) Plazo de vigencia:
 - Total: Ocho (8) meses desde el día siguiente a la formalización del contrato.
 - Hito parcial: Cuatro (4) meses: Para la redacción del Proyecto de Trazado y su presentación para la tramitación ante la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid para su aprobación y sometimiento a información pública e informes sectoriales.
 - Hito parcial: Cuatro (4) meses: Para la redacción del Proyecto de Construcción, el plazo se inicia tras la aprobación del Proyecto de Trazado por la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, incluyendo los informes y/o modificaciones necesarias para su aprobación definitiva.

Dentro del plazo no se incluyen los períodos de información pública y/o los plazos que tras la información pública requieran los informes sectoriales y el período hasta la aprobación de los Proyectos. Si dichos plazos se extendieran en más de 12 meses, ambas partes de mutuo acuerdo podrán acordar la resolución del contrato.

- f) CPV (Referencia de nomenclatura): 71311210-6 Servicios de consultoría en materia de carreteras.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: La adjudicación del contrato se realizará utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, que se evaluará con arreglo a criterios económicos y cualitativos, establecidos en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 347.107,44 euros. IVA excluido.
Presupuesto base de licitación: 267.166,19 euros (IVA incluido).
 - a) Base imponible: 347.107,44 euros.
 - b) IVA: 72.892,56 euros.
 - c) Importe total: 420.000,00 euros.
5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA no incluido).
 - Complementaria: Únicamente en el caso en que la oferta del adjudicatario del contrato resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 107.2 LCSP.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Las empresas licitadoras deberán acreditar su solvencia mediante el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que se especifican en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.
 - b) Adscripción de medios personales y materiales: Sí se requiere conforme a las especificaciones del apartado 6.3 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 7 de mayo de 2025.
 - b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica. La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios.
Acceso al sistema Licit@ en el siguiente enlace:
 - https://gestion5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El licitador estará obligado a mantener íntegramente el contenido de su oferta hasta la formalización del contrato.
 - d) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de ofertas: se llevará a cabo por medios electrónicos.
 - Sobre/Archivo electrónico número 1: A las 10:00 horas del día 8 de mayo de 2025 (apertura sobre/archivo número 1, y si procede, en caso no requerir subsanación alguna, sobre 2).
 - Sobre/Archivo electrónico número 2: A las 13:00 horas del día 14 de mayo de 2025 (apertura sobre/archivo electrónico número 2, si no se pudiera realizar el día 8 de mayo).
 - Sobre/Archivo electrónico número 3: A las 10:00 horas, del día 28 de mayo de 2025.
9. Gastos de publicidad: Correrán a cargo del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de abril de 2025.

Madrid, a 4 de abril de 2025.—El Consejero-Delegado, Pedro Corbalán Ruiz.

(01/5.743/25)

BOCM-20250416-30

